



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00062-00

Dentro del proceso EJECUTIVO laboral promovido por LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. en contra de CONFECCIONES RONU S.A.S., se tiene que mediante memorial arribado el 15 de octubre de 2021, el apoderado judicial de la parte ejecutante solicita se informe si dentro del proceso fueron consignados títulos en la cuenta de depósitos judiciales, cual fue su valor y la fecha de consignación.

En tal sentido, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000565240 por la suma de \$685.344 pesos, con fecha de constitución del 10 de mayo de 2021.

Para tal efecto, se tiene que la obligación según lo dispuesto en auto del 10 de agosto del 2021 asciende a \$ 556.896, por los conceptos de cotizaciones a pensiones obligatorias de los periodos marzo de 2020 y las costas, encontrándose que el título excede el monto adeudado por un valor de \$ 128.448, por lo tanto, se ordenará el fraccionamiento del título antes de la entrega del mismo.

Es necesario resaltar que, si es a nombre de apoderados judiciales que habrán de emitirse las autorizaciones respectivas, deben acreditar su facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE

**RADICADO N°. 2021-00062
PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.177

hoy 22 de octubre de 2021 a las 8 a.m.

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54>

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3ca71d934d31e003f8566880a3edc63ee0e46bf4
311e271e9a9c307267ec9784**

Documento generado en 21/10/2021 02:08:02 p.
m.

**Valide este documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>
